

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31193 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Canarias Tuna Export, A.I.E." para la ocupación de 805,14 m² de la sala de manipulación y las oficinas 2 y 14 ubicadas en el edificio de comercialización de la pesca, sito en la Dársena de Pesca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 22 de mayo de 2019, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad Canarias Tuna Export, A.I.E., para la ocupación de 805,14 m² de la sala de manipulación y las oficinas 2 y 14 ubicadas en el Edificio de Comercialización de la Pesca, sito en la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, bajo entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo doce (12) años.

- Tasa de ocupación cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cuarenta mil setecientos cuarenta y cuatro euros con setenta y un céntimos (40.744,71 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 173 al 182 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

- Tasa de actividad cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de trece mil setecientos cincuenta euros (13.750,00 €), con sujeción a lo dispuesto en los artículos 183 al 192 del citado texto legal.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 2019.- Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A190040788-1